

## CONTENIDO

### **I. Introducción**

### **II. Análisis de la Gestión Física y Financiera**

#### *1.1 Presupuesto de Recursos*

#### *1.2 Cuenta Financiera de Egresos*

##### *1.2.1 Gasto Corriente*

*Servicios Personales*

*Servicios no Personales*

*Materiales y Suministros*

*Transferencias (Jubilaciones)*

##### *1.2.1 Gasto de Capital*

*Bienes capitalizables (Mobiliario y Equipo)*

*Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado*

### **III. Anexos**

*Cuadro Detalle por Objeto del Gasto*

*Cuadro Resumen por Grupo del Gasto*

## I.- ANÁLISIS DE LA GESTION PRESUPUESTARIA AL 31 DE JULIO DE 2015

### INFORME A PRIORI

#### INTRODUCCION

El Presupuesto del Poder Judicial aprobado para el ejercicio fiscal 2015 por el Soberano Congreso Nacional mediante Decreto Legislativo N° 140-2014 de fecha 17 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°33,610 del 18 de diciembre de 2014, fue de **Un mil novecientos seis punto nueve millones de Lempiras exactos (L.1,906.9)**, dicho monto es transferido en cuotas mensuales por parte del gobierno central a través de la Secretaría de Finanzas a este Poder del Estado, de los cuales L.1,904.7 son para gastos de funcionamiento significando la mayor fuente de recursos, y L.2.2 millones que corresponden a fondos de contraparte para el Programa de Apoyo a la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (EUROJUSTICIA) en su componente JUSTHO, donación de la Unión Europea.

A la fecha se han registrado recursos financieros adicionales provenientes de la venta de Papel Especial Notarial en la Pagaduría Especial de Justicia, por un monto de L.14.1 millones resultando un Presupuesto Total de L.1,921.0 millones, mismo que sirve para atender los requerimientos de las diferentes unidades ejecutantes y desarrollar los Objetivos y Metas del Plan Operativo 2015.

## **1.- ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA**

### **1.1 PRESUPUESTO DE RECURSOS**

El Presupuesto de Recursos conformado principalmente por los Ingresos corrientes corresponde a las Transferencias por parte del Gobierno Central, siendo el mismo monto aprobado para financiar el gasto corriente y de inversión, alcanza una suma de L.1,904,721.0 miles, mas L.2,233.8 miles del Programa de Apoyo a la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (EUROJUSTICIA) en su componente JUSTHO, para un presupuesto vigente de L. 1,906,954.8 miles.

Según Registros Contables a la fecha han ingresado a la Pagaduría Especial de Justicia recursos financieros adicionales provenientes de la venta de Papel Especial Notarial por un monto de L. 14,092.5 miles, para un total de recursos a la fecha de L. 1,921,047.3 miles.

### **1.2 CUENTA FINANCIERA DE EGRESOS**

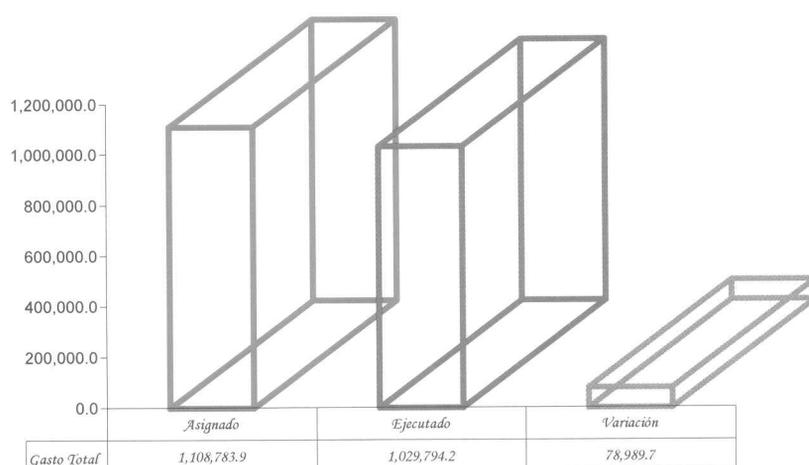
El Poder Judicial cuenta con un Presupuesto aprobado para Gastos de Funcionamiento de L. 1,904,721.0 miles, financiado principalmente por Ingresos Corrientes (Transferencias) y que son aprobados para el presente periodo fiscal y sirve para financiar los gastos de la gestión institucional.- Para la concretización de la ejecución física y financiera al mes de julio del año en curso, se asignó en el Gasto Total el monto de L.1,108,783.9 miles y con una ejecución presupuestaria para este mismo periodo que asciende a L.1,029,794.2 miles, que representa un 93% del Presupuesto Asignado, resultando una variación disponible del periodo en mención de L.78,989.7 miles, cuyos fondos se requirieron para cubrir las operaciones de ejecución de los diferentes Grupos de Gastos (Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Transferencias y Bienes Capitalizables), requerimientos necesarios para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

## GASTO TOTAL

(En Miles de L.)

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO ACUMULADO A JULIO 2015	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO A JULIO 2015	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Gasto Corriente	1,088,604.5	1,027,620.1	60,984.4	6%
Gasto de Inversión	20,179.4	2,174.1	18,005.3	89%
<b>TOTAL</b>	<b>1,108,783.9</b>	<b>1,029,794.2</b>	<b>78,989.7</b>	<b>7%</b>

*Gasto Total*



### **1.2.1 GASTO CORRIENTE**

El Gasto Corriente lo conforman los Grupos de:

- Servicios Personales,
- Servicios No Personales,
- Materiales y Suministros, y
- Transferencias

Siendo el Grupo de Servicios Personales con el mayor presupuesto asignado en términos absolutos igualmente muestra altos niveles de ejecución presupuestaria, al mes de julio muestra una ejecución de L.1,027,620.1 miles, el que comparado con el Presupuesto Asignado de L.1,088,604.5 miles, muestra un disponible a la fecha de L.60,984.4 miles, que representa un 6%.- A través de dichos renglones presupuestarios de los diferentes grupos de Gastos se realizan las gestiones de pago a rubros como:

- Sueldos Básicos y sus colaterales (Servicios Personales),
- El pago de servicios públicos, alquileres de edificios, viáticos nacionales y al exterior, mantenimiento de mobiliario, equipo y edificios (Servicios No Personales),
- Igualmente se asignan montos presupuestarios para la realización de compra de papelería en general, materiales de oficina, combustibles y Lubricantes, entre otros (Materiales y Suministros),
- Actividades de Capacitación y
- El pago a Jubilados de la institución, entre otros (Transferencias).

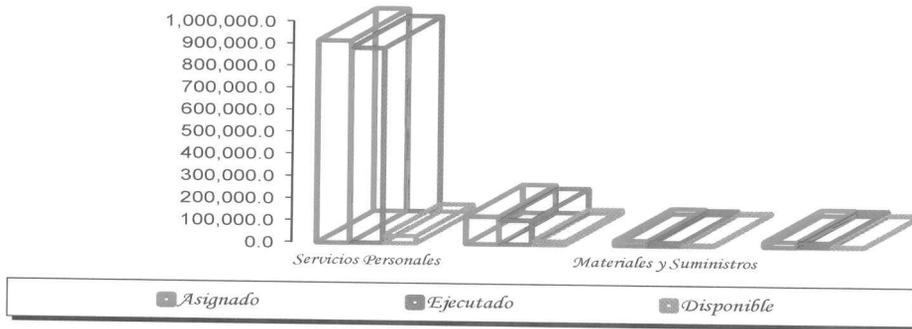
A continuación puede apreciarse en el cuadro y gráfico siguiente que muestra la Ejecución por Grupo de Gasto:

## GASTO CORRIENTE

(En Miles de L.)

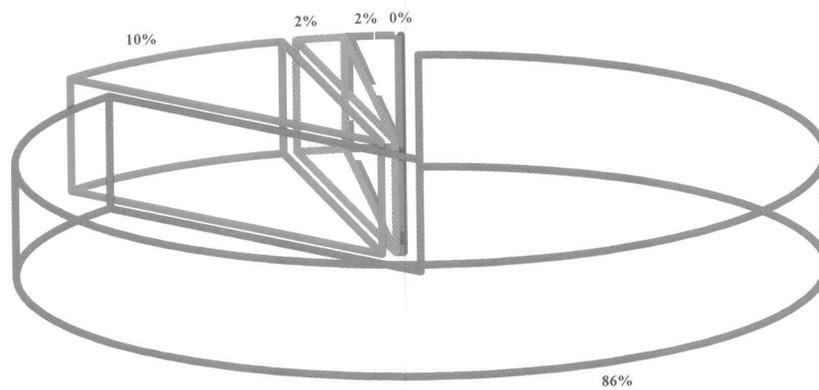
DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO A JULIO 2015	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO A JULIO 2015	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Servicios Personales	916,154.0	882,929.9	33,224.1	4%
Servicios No Personales	125,824.1	109,257.2	16,566.9	13%
Materiales y Suministros	22,580.2	15,458.9	7,121.3	32%
Transferencias	24,046.2	19,974.1	4,072.1	17%
<b>TOTAL</b>	<b>1,088,604.5</b>	<b>1,027,620.1</b>	<b>60,984.4</b>	<b>6%</b>

*Gasto Corriente*



**PARTICIPACION PORCENTUAL DE EJECUCION  
EN RELACION AL TOTAL EJECUTADO ACUMULADO,  
POR GRUPO DEL GASTO A JULIO 2015**

DETALLE	VARIACION RELATIVA
Servicios Personales	86%
Servicios No Personales	10%
Materiales y Suministros	2%
Transferencias	2%
Gastos de Inversión	0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



- Servicios Personales
- Servicios No Personales
- Materiales y Suministros
- Transferencias
- Gastos de Inversión

### **SERVICIOS PERSONALES**

En el Grupo de Servicios Personales su ejecución fue de L.882,929.9 miles que comparado con el Presupuesto Asignado a julio de L.916,154.0 miles, existe una variación disponible de L.33,224.1 miles, que significa un 4%.

En éstos renglones presupuestarios se pagan sueldos básicos (permanentes, contratos e interinos), Dietas, Adicionales (seguro medico para señores Magistrados y Concejales y Gastos de representación), Décimotercer salario, Decimocuarto salario, Complemento (Vacaciones), Jornales, horas extraordinarios, beneficios y compensaciones (Prestaciones Laborales), al igual que las relacionadas con cargas patronales del INJUPEMP, IHSS.

Dentro de este Grupo los renglones más representativos en su ejecución lo constituyen:

<b>REGLON PRESUPUESTARIO</b>	<b>MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS</b>
Sueldos Básicos (Permanentes)	568,829.7
Adicionales	8,088.7
Décimocuarto mes	81,499.2
Complementos (Vacaciones)	46,921.8
Contribuciones Patronales a Injupemp	68,357.8
Contribución para Seguro Social	18,764.2
Sueldos Básicos (Contrato)	31,138.4
Contratos Especiales (Interinos y Licencias)	18,960.0
Beneficios y Compensaciones (Prestaciones Laborales)	19,135.8

### **SERVICIOS NO PERSONALES**

El grupo de servicios no personales cuenta con un presupuesto asignado al mes de julio L.125,824.1 miles y un ejecutado de L.109,257.2 miles; con un disponible de L.16,566.9 miles, dentro de este grupo se contempla sumas significativas tanto en el asignado como en el ejecutado para cubrir gastos de operación, como son los servicios públicos y alquiler de edificios y locales, se origina desfase en los pagos a éstos servicios debido a la tardanza en la entrega de los recibos de cobro que descompensan el gasto del periodo y se arrastran los compromisos para el siguiente mes.

En este grupo el monto ejecutado corresponde principalmente a gastos tales como:

- Pago de Servicios Públicos (agua, energía eléctrica, telefonía fija, telefonía celular y servicio de televisión por cable)
- Alquileres de Edificios,
- Mantenimiento y Reparación de Edificios, Mobiliario y Equipo
- Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación,
- Servicio de Internet,
- Primas y Gastos de Seguro
- Viáticos Nacionales,
- Viáticos al Exterior, entre otros.

Dentro de este Grupo de erogaciones, los renglones que mostraron una mayor ejecución en términos absolutos fueron los siguientes:

REGLON PRESUPUESTARIO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Energía Eléctrica	10,915.0
Alquiler de Edificios y Locales	11,153.1
Mant. y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	5,001.7
Limpieza, Aseo y Fumigación	17,474.5
Servicio de Transporte	4,343.5
Primas y Gastos de Seguro	21,827.0
Publicidad y Propaganda	6,668.2
Viáticos Nacionales	11,415.3
Viáticos al Exterior	5,526.8

### **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS**

La Adquisición de Materiales y Suministros refleja una ejecución presupuestaria de L.15,458.9 miles que comparado con el presupuesto asignado al mes de julio de L.22,580.2 miles muestra una variación de L.7,121.3 miles, a través de estas cuentas presupuestarias se adquieren bienes necesarios para las labores institucionales, como ser: papelería en general, materiales de oficina, libros, revista y periódicos, llantas y cámaras de Aire, productos químicos, tintes, pinturas y colorantes, combustibles y lubricantes, herramientas menores, elementos de limpieza y otros repuestos y accesorios menores, la mayor cantidad de esos recursos asignados se ejecutan por medio Licitaciones Públicas.

Dentro de este grupo los renglones con egresos más significativos lo constituyen los siguientes:

REGLON PRESUPUESTARIO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Alimentos y Bebidas para personas	4,598.2
Diesel	5,302.8

### TRANSFERENCIAS

Este grupo presenta una asignación presupuestaria al mes de julio del año en curso de L.24,046.2 miles el que comparado con lo ejecutado L.19,974.1 miles, muestra una variación de L.4,072.1 miles, este grupo presenta una alta ejecución, dado que incluye lo relacionado al pago de Jubilados por parte de la Institución.

La Escuela Judicial cuenta con la asignación significativa de recursos para encargarse de las actividades de Capacitación (Seminarios, Talleres, Cursos presenciales y virtuales), entre otros, para los empleados y funcionarios del Poder Judicial en el ámbito Nacional, es importante agregar que esos recursos son administrados por dicha dependencia, para procurar mantener el personal actualizado en los cambios referentes a su labor, a fin de brindar una eficiente y eficaz impartición de justicia, entre los Seminarios, Talleres, Conferencias, Conservatorios y Video Conferencias, a continuación listamos los impartidos a la fecha:

DESCRIPCION	Nº DE PARTICIPANTES
Primer Encuentro de Docentes de la Escuela Judicial Salomón Jiménez Castro	68
Recursos de Nulidad	37
Coaching y Liderazgo Efectivo	61
Juicio por faltas	31
Desarticulación de Estructuras Criminales del Tráfico de Armas de Fuego en el marco de la Estrategia de Seguridad Centroamericana	19
Formación para Participantes en la Plataforma Moodle de la Escuela Judicial	45

Fase Ejecutiva de la Sentencia	38
Curso Intensivo de Computación	35
Detener el Robo de Propiedad Intelectual	27
Conservatorio para la Estructuración de un Plan de Formación Inicial para Jueces	13
Implementación de las Reglas de Brasilia y los Derechos Humanos de las Mujeres	10
Determinación de las Fortalezas y Debilidades encontradas en los Docentes sometidos a la Capacitación sobre Redacción de la Sentencia	09

Dentro de este grupo las erogaciones mayores se dieron en los siguientes Renglones:

REGLON	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Jubilaciones	17,875.8

### **JUBILACIONES**

El Poder Judicial cuenta con un sistema de Jubilados y Pensionados, por medio del cual hace efectivo el pago al personal que no fue absorbido al momento de suscribir el convenio interinstitucional entre el Poder Judicial y el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP); cuya ejecución al mes de julio es de L.17,875.8 miles y su asignación de L.20,262.9 miles y una variación del periodo de L.2,387.1 miles.

### **1.2.2 GASTOS DE CAPITAL**

El gasto de capital formado por el sub grupo de “Maquinaria, Mobiliario y Equipo” y por el sub grupo “Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado”, contempla la compra de equipo de transporte, comunicación, computación, aplicaciones informáticas, entre otros para el equipamiento de oficinas, proyectos de construcción de edificios, ampliación y remodelación de los mismos, en lo que se refiere a Maquinaria, Mobiliario y Equipo presenta una ejecución de L.2,117.3 miles, y su saldo disponible es de L.974.8 miles al mes de julio.

## **CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PRIVADO**

En lo referente a este renglón se presenta el comportamiento en que se encuentran las construcciones o mejoramientos de edificios, el desarrollo de los mismos conlleva generalmente mas tiempo del esperado para los procesos de licitación y ejecución de la obra, razón por la cual montos importantes son materialmente difícil de ejecutar en un solo ejercicio fiscal, desfasándose en el tiempo quedando cuantías significativas para ser ejecutadas en siguientes periodos fiscales, a la fecha dicho renglón presupuestario cuenta con un presupuesto asignado de L.17,087.3 miles y registra una ejecución al mes de julio de L.56.8 miles resultando una variación a la fecha de de L.17,030.5 miles.

El presupuesto total aprobado para Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado corresponde a proyectos tales como:

### **Proyectos de Inversión Reformulado Año Fiscal 2015**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
01	Construcción de la Sede Judicial de Olanchito, Yoro	29,292,500.00	56,810.00	29,235,690.00	0%
02	Construcción de la Sede Judicial de Tela, Atlántida				
03	Detalles para edificio Judicial de Puerto Lempira, Gracias a Dios				
04	Construcción Anexo al Centro Interinstitucional de Justicia de Choluteca				
05	Remodelaciones y Reparaciones en diferentes Juzgados y Tribunales				
	<b>TOTALES</b>	<b>29,292,500.00</b>	<b>56,810.00</b>	<b>29,235,690.00</b>	<b>100%</b>

## CONCLUSIONES

- ↪ La Ejecución Presupuestaria en relación al Monto asignado al mes de julio para Gastos de Funcionamiento fue de un 93%.
- ↪ Al concluir el mes de julio la Tesorería General de la República ha realizado transferencia de recursos por un monto de L.1,094,691.4 miles, esto representa un 58% del Presupuesto Total Aprobado.
- ↪ En concepto de ingresos netos por venta de papel especial notarial al mes de julio han ingresado fondos a la Pagaduría Especial del Poder Judicial por un monto L14,092.5 miles.
- ↪ Al mes de julio del año en curso el monto de recursos transferidos a la Institución se encuentran actualizados entre las cifras del Presupuesto Aprobado y las transferencias recibidas por la Tesorería General de la República, de acuerdo a los valores programados por éste Poder del Estado.

*S. Castillo*

**Lic. Sandra Regina Castillo**

Sub-Directora de Presupuesto

